CIRCUNSRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

Informe Comité Evaluador Nº 03/2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Para Adquisición de Elementos de Limpieza con ID N° 377.135.----------

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 26 de fecha 11 de marzo de 2020, indicándose que el mismo estará conformado por: Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Osmar Alfonzo, C.P. Fidel Miño Servían, Arq. Elizabeth Zaldívar, Abg. Ruth Ocampos Hopf, Pablino Peña; una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue: ----------

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 15 de abril de 2020, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL
1	GL Ventas y Servicios de Gustavo Leiva	44.786.125
2	Ever Marcial Chamorro Peña	47.920.000

1.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Según el acta de apertura de sobres no se ha dejado observaciones: ----------

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente: ----------

DOCUMENTO	GL Ventas y Servicios de Gustavo Leiva	Ever Marcial Chamorro Peña
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad el Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos. ----------

3.1 VERIFICACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Siguiendo la metodología establecida en la Ley 6.469 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, y la Resolución Nº 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; este comité de evaluación considera que los precios ofertados se adecuan al precio referencial establecido y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los bienes ofertados. --------

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Para la aplicación del margen de preferencia se solicita al oferente Gustavo Leiva la presentación del Certificado de Origen Nacional para el Ítem 8 Guante de Goma para limpiar de la marca Ardeli de Origen Nacional, a fin de determinar el margen de preferencia del producto nacional sobre el producto importado ofertado por Ever Marcial Chamorro que oferta un producto importado de la marca Brillex, esto en atención a lo establecido en las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Lic. Juan Manuel Benegas Ramirez
Servicios Generales

Ruth Noemi Ocampos H.
Asistente Administrativo

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

C.P. Fidel Miño Servían
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Como resultado el oferente Gustavo Leiva no presenta el documento requerido, motivo por el cual no se puede aplicar el margen de preferencia, por lo que se considera oportuno proseguir con proceso de evaluación. ----------

4. VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el comité de evaluación de ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por los oferentes Gustavo Leiva y Ever Marcial Chamorro, considerando que el sistema de adjudicación es por ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones referentes a: Capacidad Legal y Experiencia. ----------

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, este comité de evaluación ha recurrido a las fuentes de información del SINARH y el Portal de la DNCP y se ha comprobado que los oferentes no registran datos y no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado que las firmas cuentan con la capacidad legal para contratar con el Estado Paraguayo.----------

4.1 VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo E del pliego de bases y condiciones, constatándose que el oferente ha cumplido con la presentación de los documentos legales requeridos en el mismo.----------

PROVEEDOR	**GUSTAVO LEIVA**	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	X	
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. RUC	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	X	
d) Fotocopia simple de la Patente municipal del Oferente	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	N/A Firma el Propietario	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	X	
g) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTA CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA		
Fotocopia de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la experiencia: Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (Adquisición de Elementos de Limpieza) de los tres últimos años, (2.017, 2.018 y 2.019). No presenta con su oferta.		
OTROS DOCUMENTOS		
a) Planilla de Especificaciones técnicas Anexo C. **CUMPLE** b) Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. No presenta con su oferta. c) Certificado sanitario actualizado expedido por el MSP y BS. No presenta con su oferta.		

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

C.P. Fidel Mario Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez

CIRCUNSRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

PROVEEDOR	**EVER MARCIAL CHAMORRO**	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	X	
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. RUC	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	X	
d) Fotocopia simple de la Patente municipal del Oferente	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	N/A Firma el Propietario	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	X	
g) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTA CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA		
Fotocopia de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la experiencia: Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (Adquisición de Elementos de Limpieza) de los tres últimos años, (2.017, 2.018 y 2.019) No presenta con su oferta.		
OTROS DOCUMENTOS		
d) Planilla de Especificaciones técnicas Anexo C. No presenta con su oferta. e) Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. No presenta con su oferta. f) Certificado sanitario actualizado expedido por el MSP y BS. No presenta con su oferta.		

4.1.1 SOLICITUDES DE ACLARACION DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Según nota C.E. Nº 04/2020, se solicita a Gustavo Leiva, la presentación de los siguientes documentos, que arrojaron los siguientes resultados. ----------

Documentos Solicitados según PBC	**Gustavo Leiva**
Certificado sanitario actualizado expedido por el MSP y BS, para los ítems 12 – Hipoclorito de Sodio (marca Tecnocolor); 19 – Desodorante de ambiente líquido (marca Myesa); 20 – Detergente Liquido (marca Myesa).	Cumple
Presentar Desglose de precios para el Ítem Nº 5 Crema limpiadora, considerando que se encuentra por debajo del 30% del precio referencial estimado por la convocante.	Cumple
Presentar Desglose de precios para los Ítems Nº 12 hipoclorito de sodio y 19 Desodorante de ambiente líquido, considerando que se encuentra por encima del 20% del precio referencial estimado por la convocante	Cumple
Presentar Copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de servicio que demuestren la provisión de **ELEMENTOS DE LIMPIEZA** a Instituciones públicas y/o privadas en los últimos 3 (tres) años (2.017, 2.018 y 2.019); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado; se deberá presentar al menos 1 (un) documento por cada año mencionado	Cumple
Como mínimo 1 (uno) Constancia actualizada emitida por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de **ELEMENTOS DE LIMPIEZA**	Cumple

Lic. Juan Manuel Borlegas Ramírez
Servicios Generales

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

C.P. Fidel Mino Servian
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

CIRCUNSRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

Según nota C.E. Nº 05/2020, se solicita a Ever Marcial Chamorro, la presentación de los siguientes documentos, que arrojaron los siguientes resultados. ----------

Documentos Solicitados según PBC	Ever Marcial Chamorro
Certificado sanitario actualizado expedido por el MSP y BS, para los ítems 12 – Hipoclorito de Sodio; 14 – Cera Liquida; 19 – Desodorante de ambiente liquido; 20 – Detergente Liquido.	No Cumple
Presentar Desglose de precios para los Ítems Nº 12 Hipoclorito de Sodio; 17 Escurridor de Goma para limpiar vidrios, considerando que se encuentran por encima del 20% del precio referencial estimado por la convocante.	Cumple
Presentar planilla de especificaciones técnicas. Anexo C	Cumple
Presentar Copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de servicio que demuestren la provisión de **ELEMENTOS DE LIMPIEZA** a Instituciones públicas y/o privadas en los últimos 3 (tres) años (2.017, 2.018 y 2.019); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado; se deberá presentar al menos 1 (un) documento por cada año mencionado	Cumple
Como mínimo 1 (uno) Constancia actualizada emitida por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de **ELEMENTOS DE LIMPIEZA**	Cumple

Como se observa en el cuadro se puede concluir que la firma se aparta de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones referente a la presentación del certificado sanitario actualizado para los ítems 12, 14, 19, 20, puesto que presenta un documento vencido. ----------
Como consecuencia se evalúa la segunda oferta más baja en precio presentado por Gustavo Leiva para el ítem 12 Hipoclorito de Sodio que presenta las documentaciones requeridas. ----------

4.2 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

De conformidad a lo establecido en el Numeral 18 del Anexo B del PBC, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por las firmas GL Ventas de Gustavo Leiva, Ever Marcial Chamorro constatándose el siguiente análisis. --------

4.2.1 Experiencia y Capacidad Técnica:

Documentos Solicitados según PBC	Gustavo Leiva	Ever Marcial Chamorro
Copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de servicio que demuestren la provisión de **ELEMENTOS DE LIMPIEZA** a Instituciones públicas y/o privadas en los últimos 3 (tres) años (2.017, 2.018 y 2.019); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado; se deberá presentar al menos 1 (un) documento por cada año mencionado.	Cumple	Cumple
Como mínimo 1 (uno) Constancia actualizada emitida por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de **ELEMENTOS DE LIMPIEZA**.	Cumple	Cumple

4.3 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

a) No aplica según el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

C.P. Fidelino Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

4.4 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN EL PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C del PBC, se ha procedido a la verificación de las especificaciones técnicas, constatándose el siguiente análisis: las ofertas presentadas por las firmas GL Ventas de Gustavo Leiva, Ever Marcial Chamorro cumplen con las especificaciones técnicas exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

5 RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley 2051/03, se recomienda la Adjudicación a los oferentes Gustavo Leiva y Ever Marcial Chamorro, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, como sigue:----------

a) Gustavo Leiva, por un monto total de Gs. **30.513.545** (guaraníes treinta millones quinientos trece mil quinientos cuarenta y cinco), para la provisión de los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 12, 13, 19 y 20 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

b) Ever Marcial Chamorro, por un monto total de Gs. **10.560.000** (guaraníes diez millones quinientos sesenta mil), para la provisión de los ítems N° 6, 8, 11, 15, 16, 17 y 18 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

c) Descalificar, a la firma Ever Marcial Chamorro, en los ítems Nº 12 hipoclorito de sodio, 14 Cera Liquida, 19 Desodorante de ambiente líquido, 20 Detergente Liquido, por la falta de presentación de documentaciones como solicita el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

d) Declarar Desierto, el ítem N° 14 Cera Liquida, considerando la descalificación del único oferente en ese ítem, Ever Marcial Chamorro.----------

Es nuestro informe;

San Pedro de Ycuamandyyú, 29 de abril de 2.020.-

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Lic. Nery Osmar Alfonz
Jefe de Sección
Informática

C.P. Pipe Mimo Gervián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA					
				MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	47131502-006	500	TRAPOS DE PISO	Ardeli	Nacional	Unidad	Unidad	4.750	2.375.000
2	47131502-005	400	FRANELA	Ardeli	Nacional	Unidad	Unidad	4.600	1.840.000
3	47131604-002	60	ESCOBA DE POLIAMIDA	MB	Brasil	Unidad	Unidad	13.000	780.000
4	47131816-001	245	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL	Poett	Argentina	Unidad	Unidad	11.701	2.866.745
5	47131829-001	200	CREMA LIMPIADORA	Amita	Nacional	Unidad	Unidad	15.400	3.080.000
7	47131816-004	200	DESODORANTE PARA INODORO	Glade	Argentina	Unidad	Unidad	9.400	1.880.000
9	47131824-001	120	LIMPIA VIDRIO CON ATOMIZADOR	Lia	Nacional	Unidad	Unidad	8.400	1.008.000
10	47121701-008	300	BOLSA PARA BASURA DE 150 LITROS	Ardeli	Nacional	Unidad	Paquete	6.300	1.890.000
12	47131803-008	2.000	HIPOCLORITO DE SODIO	Tecnocolor	Nacional	Litros	Bidón	3.000	6.000.000
13	47131803-006	100	NAFTALENO	Ardeli	Nacional	Unidad	Paquete	2.813	281.300
19	47131816-003	1.500	DESODORANTE DE AMBIENTE LIQUIDO	Myesa	Nacional	Litros	Bidón	2.775	4.162.500
20	47131810-001	1.500	DETERGENTE LIQUIDO	Myesa	Nacional	Litros	Bidón	2.900	4.350.000
TOTAL									**30.513.545**

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA					
				MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
6	47131603-003	300	ESPONJA DOBLE FAZ CON LANA DE ACERO	Brillex	China	Unidad	Unidad	2.000	600.000
8	47131503-001	100	GUANTES DE GOMA PARA LIMPIAR	Brillex	China	Unidad	Unidad	6.500	650.000
11	47121701-010	300	BOLSA PARA BASURA DE 200 LITROS	Burbujas	Pya.	Unidad	Paquete	8.500	2.550.000
15	47131618-001	20	MOPA HUMEDA	Rubbermai	USA	Unidad	Unidad	70.000	1.400.000
16	47121804-012	6	BALDE DE PLASTICO CON EXPRIMIDOR DE MOPA	Rubbermai	USA	Unidad	Unidad	680.000	4.080.000
17	47121806-002	4	ESCURRIDOR DE GOMA PARA LIMPIAR VIDRIOS	Rubbermai	USA	Unidad	Unidad	120.000	480.000
18	47131609-999	2	CABO PROLONGADOR	Rubbermai	USA	Unidad	Unidad	400.000	800.000
TOTAL									**10.560.000**

Lic. Juan Manuel Benegas Ramirez
Servicios Generales

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Lic. Nery Osmar Alfonso
Jefe de Sección
Informática

Lic. Fidel Miño Servian
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro